

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIV

• MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1994

• NUMERO 244

ESTE NUMERO CONSTA DE DOS FASCICULOS

FASCICULO PRIMERO

## SUMARIO

### I. Disposiciones generales

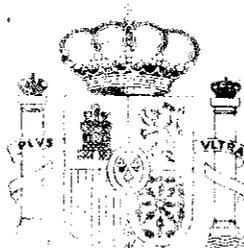
#### JEFATURA DEL ESTADO

PAGINA

**Vehículos de turismo. Incentivos fiscales.**—Real Decreto-ley 10/1994, de 30 de septiembre, de incentivos fiscales de carácter temporal para la renovación del parque de vehículos de turismo. A.8 31776

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**Comunidad Autónoma de Cataluña. Traspaso de funciones y servicios.**—Real Decreto 1905/1994, de 23 de septiembre, sobre traspaso de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de personal laboral al servicio de la Administración de Justicia. A.9 31777



## II. Autoridades y personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**Ceses.**—Real Decreto 1981/1994, de 7 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Antonio Blanco Romero como Director del Departamento de Defensa y Seguridad del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. B.3

PAGINA

31787

**Nombramientos.**—Real Decreto 1982/1994, de 7 de octubre, por el que se nombra Director del Departamento de Defensa y Seguridad del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Jesús Martialay Romero. B.3

31787

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**Situaciones.**—Resolución de 23 de septiembre de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Reus, don Francisco Cantos Albertos, por haber cumplido la edad legalmente establecida. B.3

31787

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Ascensos.**—Real Decreto 1997/1994, de 7 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Vicente Gajate Cortés. B.3

31787

**Nombramientos.**—Orden de 10 de octubre de 1994 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra don José Antonio Blanco Romero como Subdirector general de Estudios y Planes de la Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa. B.3

31787

**Bajas.**—Resolución de 5 de octubre de 1994, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto el nombramiento de un alumno del Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo Militar de Sanidad. B.4

31788

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Ceses y nombramientos.**—Orden de 20 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cese y el nombramiento de diversos Consejeros, titulares y sustitutos, del Consejo Escolar del Estado a propuesta de la organización correspondiente. B.4

31788

**Adscripciones.**—Resolución de 5 de octubre de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 21 de julio de 1994, por la que se adscriben a los Institutos de Educación Secundaria creados por Real Decreto 1041/1994 al profesorado de los Institutos de Educación Secundaria, de Bachillerato y Formación Profesional existentes en la misma localidad. B.4

31788

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Nombramientos.**—Orden de 1 de octubre de 1994 por la que se nombra a don Carlos Fernández Navarro como Subdirector general de Gestión del Instituto Nacional de la Seguridad Social. B.4

31788

### B. Oposiciones y concursos

PAGINA

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Militar de empleo. Tropa y marinería profesionales.**—Resolución de 6 de octubre de 1994, de la Dirección General del Servicio Militar, que amplía la relación de aspirantes de los Ejércitos de Tierra y Aire admitidos a las pruebas selectivas correspondientes a la segunda incorporación, de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales. B.5

31789

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Cuerpos y Escalas de los grupos A y B.**—Corrección de errores de la Orden de 9 de septiembre de 1994 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social). B.5

31789

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**Gestores administrativos.**—Resolución de 7 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 27 de abril de 1994, por la que se convocan pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor administrativo. B.5

31789

Resolución de 7 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor administrativo y la composición de los Tribunales que han de juzgarlas, y se determina la fecha y lugar de comienzo de las mismas. B.5

31789

#### ADMINISTRACION LOCAL

**Personal funcionario y laboral.**—Resolución de 15 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas. B.6

31790

Resolución de 19 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de oficios, Albañil. B.7

31791

Resolución de 19 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón. B.7

31791

Resolución de 19 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local. B.7

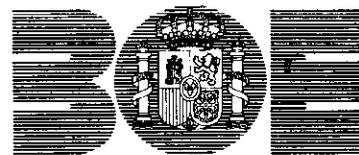
31791

Resolución de 20 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local. B.7

31791

Resolución de 20 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local. B.7

31791



## UNIVERSIDADES

**Cuerpos y Escalas de los grupos A, B y C.**—Resolución de 15 de septiembre de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se revocan las bases 1.1 y 4.1, primer párrafo, de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad entre los funcionarios de Administración y Servicios de la misma, cuya publicación fue ordenada por Resolución de 30 de julio de 1994, formulada en ejecución de las sentencias recaídas en los recursos contencioso-administrativos números 455, 503 y 504 de 1994. B.7

PAGINA

31791

**Cuerpos docentes universitarios.**—Corrección de erratas de la Resolución de 15 de septiembre de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca a concurso-oposición (libre) plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. B.8

31792

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**Recursos.**—Resolución de 12 de septiembre de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid, don José Luis Martínez Gil, contra la negativa del Registrador Mercantil número XII de Madrid, a inscribir una escritura de apoderamiento. B.9

31793

**Sentencias.**—Resolución de 15 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada con fecha 14 de junio de 1990, en el recurso número 902/1989, interpuesto por don José Ramírez Martínez y otros. B.10

31794

Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada con fecha 17 de febrero de 1994, en el recurso número 3.074/1993 MM, interpuesto por don José María Jiménez Navas. B.10

31794

Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Novena) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada en el recurso número 347/1993-07, interpuesto por don José Heras Varela. B.11

31795

Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada con fecha 1 de marzo de 1994, en el recurso número 3.076/1993 MM, interpuesto por don Cándido del Valle Escalante. B.11

31795

**Títulos nobiliarios.**—Orden de 20 de septiembre de 1994 por la que se manda expedir, en trámite de ejecución de sentencia y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Peña del Moro, a favor de doña Livia Morenés y Falcó. B.11

31795

## MINISTERIO DE DEFENSA

**Sentencias.**—Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 24 de marzo de 1994, recurso número 188/1993, interpuesto por don Lorenzo Martín del Río. B.11

31795

Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 28 de mayo de 1994, recurso número 176/1993, interpuesto por don José Martín Martín. B.11

31795

Orden de 14 de septiembre de 1994, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 28 de mayo de 1994, recurso número 189/1993, interpuesto por don Emilio López Sanz. B.11

31795

Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 24 de marzo de 1994, recurso número 180/1993, interpuesto por don José González Dobarro. B.12

31796

Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 24 de marzo de 1994, recurso número 185/1993, interpuesto por don Salvador Guerrero Pereira. B.12

31796

Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 18 de abril de 1994, recurso número 174/1993, interpuesto por don Sinforiano Falcón Pascual. B.12

31796

Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 24 de marzo de 1994, recurso número 178/1993, interpuesto por don José Costa Casellas. B.12

31796

Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 28 de mayo de 1994, recurso número 186/1993, interpuesto por don Eulogio Caviendes Bueno. B.12

31796

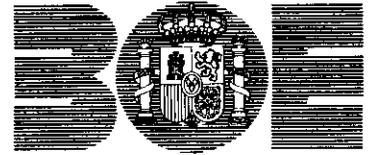
Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 12 de abril de 1994, recurso número 665/1993, interpuesto por don Fernando Brenes López. B.12

31796

Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 28 de mayo de 1994, recurso número 173/1993, interpuesto por don José María Valderas García. B.12

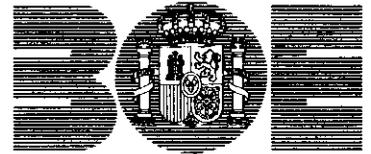
31796

	PAGINA		PAGINA
Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 24 de marzo de 1994, recurso número 182/1993, interpuesto por don José Roca Ruiz. B.13	31797	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre concesiones de servicio público regular de transportes de viajeros por carretera. B.15	31799
Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 18 de abril de 1994, recurso número 187/1993, interpuesto por don Marcial Rubio Abella. B.13	31797	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre abono a la recurrente de la cantidad de 76.095.000 pesetas y de los intereses legales desde la interposición de la demanda hasta el total pago. B.15	31799
Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 28 de mayo de 1994, recurso número 183/1993, interpuesto por don Eduardo Rodríguez González. B.13	31797	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre adjudicación de concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera de Irún-Frontera Francesa a Tuy-Frontera Portuguesa. B.15	31799
Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 18 de abril de 1994, recurso número 181/1993, interpuesto por don Jesús Pita Suárez. B.13	31797	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre adjudicación de concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera de Irún-Frontera Francesa a Tuy-Frontera Portuguesa. B.16	31800
Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 18 de abril de 1994, recurso número 184/1993, interpuesto por don Antonio Prades del Río. B.13	31797	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre concesión de autorización a RENFE para la realización de servicios públicos discrecionales de transportes de viajeros. B.16	31800
Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 18 de abril de 1994, recurso número 177/1993, interpuesto por don Manuel Planas Núñez. B.13	31797	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, del auto recaído en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre imposición de multa de 400.000 pesetas y clausura del local. B.16	31800
Orden de 14 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (Palma de Mallorca), fecha 28 de mayo de 1994, recurso número 179/1993, interpuesto por don Juan Ojeda Zamora. B.13	31797	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre modificación de liquidación provisional de obras en el polígono «Los Barros», de Santander. B.16	31800
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</b>			
<b>Beneficios fiscales.</b> —Orden de 20 de septiembre de 1994 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en el artículo 20 de la Ley 15/1986, de 25 de abril, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, a la empresa «García Supervía, Sociedad Anónima Laboral». B.14	31798	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre modificación de la finca afectada por la obra «T 1-A-361. Variante de Benidorm CN-332, de Almería a Valencia». C.1	31801
<b>Lotería Nacional.</b> —Resolución de 11 de octubre de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor un billete de la Lotería Nacional, Sorteo del Jueves, correspondiente al sorteo número 82, de 13 de octubre de 1994. B.14	31798	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre revisión del justiprecio de las parcelas 1, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 18 y 19 del polígono de ACTUR de «La Cartuja», de Sevilla. C.1	31801
<b>Lotería Primitiva.</b> —Resolución de 10 de octubre de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 6 y 8 de octubre de 1994 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos. B.14	31798	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre aprobación de acta y plano correspondiente al deslinde de terreno de dominio público de playa en el tramo de costas comprendido entre el punto de unión de los términos municipales de Isla Cristina y Lepe. C.1	31801
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>Sentencias.</b> —Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo sobre reclamación de daños y perjuicios con motivo de los habidos en la central térmica de Puertollano a consecuencia del régimen de desembalses de la presa El Vicario, en el río Guadiana (Ciudad Real). B.15	31799	Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre incoación de expediente sancionador por realización de obras que afectan al dominio público marítimo-terrestre, en el término municipal de Castro Urdiales (Cantabria). C.2	31802



	PAGINA		PAGINA
Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre resolución del contrato de vivienda cuenta número 747, sita en la plaza de Coímbra, 11, 4.º izquierda del grupo «San Vicente de Paúl», de esta capital.	C.2 31802	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso contencioso-administrativo número 678/1992, interpuesto por don Juan Roca Guillamón.	C.5 31805
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>			
<b>Centros de educación de adultos.</b> —Orden de 12 de septiembre de 1994 por la que se autoriza el cambio de domicilio del centro público de Educación de Personas Adultas «Comarca Oriental», de Abanilla (Murcia).	C.2 31802	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 799/1992, y sus acumulados 979/1992, 1.039/1992 y 1.139/1992, interpuesto por don Francisco Sánchez Escribano.	C.5 31805
Orden de 12 de septiembre de 1994 por la que se autoriza para impartir enseñanzas de Educación de Personas Adultas al denominado Centro privado «Omnium Educativo», de Palma de Mallorca (Balears).	C.2 31802	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 1.357/1991 (y acumulados números 1.358, 1.389 a 1.393, 1.423, 1.431, 1.529 y 1.835 de 1991), interpuesto por don José Muñoz Jiménez y otros.	C.5 31805
<b>Centros de educación primaria y bachillerato.</b> —Orden de 30 de agosto de 1994 por la que se modifica la autorización de los centros privados de Educación Primaria y Bachillerato «NILE», de Fuenlabrada (Madrid).	C.3 31803	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 1.287/1991, interpuesto por don Lorenzo Vilas Minondo.	C.6 31806
<b>Centros de enseñanzas artísticas.</b> —Orden de 8 de septiembre de 1994 por la que se autoriza al Centro de Enseñanza Musical «Manuel de Falla», de Zaragoza, para impartir varias asignaturas de grado medio.	C.3 31803	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los recursos contencioso-administrativos números 1.105 al 1.107/1991, interpuestos por don Juan José Cabrera Colina y otros.	C.6 31806
<b>Conservatorios de música.</b> —Orden de 15 de septiembre de 1994 por la que se autoriza al Conservatorio Elemental de Música no estatal de Zamora para impartir varias asignaturas de grado medio.	C.3 31803	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 929/1992, interpuesto por don Jaime Giménez Farreras.	C.6 31806
<b>Sentencias.</b> —Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 1.703/1991, interpuesto por doña Elisa Boix Aristu.	C.3 31803	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 1.605/1991, interpuesto por don Tomás Mancha Navarro.	C.6 31806
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 149/1993, interpuesto don Manuel Bonachela Mesas.	C.4 31804	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 788/1991, interpuesto por doña María Rosa de Sagarra Conde.	C.7 31807
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 2.063/1991, y auto aclaratorio interpuesto por don Carlos Meduina Fernández y otros.	C.4 31804	Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 918/1992, interpuesto por doña María Dolores Díaz-Ambrosia Bardaji.	C.7 31807
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso contencioso-administrativo número 698/1992, interpuesto por don Ginés Doménech Ratto.	C.4 31804		
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 1.327/1991 (y acumulados 1.330 a 1.333, 1.337, 1.339, 1.340, 1.418, 1.466, 1.471, 1.479, 1.541, 1.677 y 1.979 de 1992), interpuesto por don Agustín Espinosa Boisier y otros.	C.4 31804		

	PAGINA		PAGINA
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 1.623/1991, interpuesto por don Atanasio Lleo Morilla. C.7	31807	Corrección de errores en la Resolución de 15 de julio de 1994, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo para perfumería y afines. C.10	31810
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 833/1992, interpuesto por don Francisco Núñez de Celis Alvarez. C.8	31808	<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</b>	
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 2.117/1991, interpuesto por don Juan Viñals Oliá. C.8	31808	<b>Sentencias.</b> —Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 440/1992, promovido por «C and A Breninkmeyer». C.10	31810
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 449/1993, interpuesto por don Jesús Santafé Castellot. C.8	31808	Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.259/1992-04, promovido por don Juan Amigó Freixas. C.11	31811
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso contencioso-administrativo número 618/1992, interpuesto por don Jorge Juan Eiroa García. C.8	31808	Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.143/1992-04, promovido por «Salus-Haus Dr. Médico Otto Greither Inhaber Otto Greithers». C.11	31811
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el recurso contencioso-administrativo número 1.970/1991, interpuesto por don Antonio Martínez Naveira. C.9	31809	Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 2.268/1992, promovido por «Unilever Belgium N.V.». C.11	31811
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las islas Baleares en el recurso contencioso-administrativo número 427/1993, interpuesto por don Onofre Rullán Salamanca. C.9	31809	Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.787/1992, promovido por «Industrias y Confecioaes, Sociedad Anónima». C.11	31811
Resolución de 16 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el recurso contencioso-administrativo número 2.140/1992, interpuesto por doña María Victoria Carrasco Maurin. C.9	31809	Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 2.433/1992, promovido por «Lever España, Sociedad Anónima». C.11	31811
Resolución de 23 de septiembre de 1994, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo números 1.407/1991 (y acumulados números 1.403, 1.408, 1.445, 1.447, 1.448, 1.467, 2.127, 2.130 y 2.139/1991), interpuestos por don Rafael Sanz Arias y otros. C.9	31809	Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.212/1992, promovido por «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima». C.12	31812
		Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.233/1992-04, promovido por «Repsol Butano, Sociedad Anónima». C.12	31812
		Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.605/1992-04, promovido por «Editorial Planeta de Agostini, Sociedad Anónima». C.12	31812
		Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.418/1992-04, promovido por «Nihon Noh-yaku Co. LTD». C.12	31812
		Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.522/1992, promovido por «Barilla Dolcitaria Spa». C.13	31813
<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>Convenios Colectivos de trabajo.</b> —Resolución de 22 de septiembre de 1994, complementaria a la de 22 de abril de 1994, por la que dispone la publicación del Convenio Colectivo para las empresas de Elaboradores de Pizzas y Productos Cocinados para su Venta a Domicilio. C.10	31810		



	PAGINA		PAGINA
Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.624/1992-04, promovido por «Sigla, Sociedad Anónima».	C.13 31813	<b>COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA</b>	
Resolución de 16 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.663/1992, promovido por «Galletas Artiach, Sociedad Anónima».	C.13 31813	<b>Bienes de interés cultural.</b> —Resolución de 12 de septiembre de 1994, del Departamento de Cultura, por la que se incoa expediente para la delimitación del entorno de protección del monasterio de Pedralbes, en Barcelona.	C.14 31814
Resolución de 31 de agosto de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 444-B/1989, promovido por «Joma Sport, Sociedad Anónima».	C.13 31813	<b>COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID</b>	
<b>Zonas de urgente reindustrialización.</b> —Corrección de errores de la Orden de 13 de marzo de 1986 por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios correspondientes a las empresas que realicen inversiones industriales en las Zonas de Urgente Reindustrialización de Asturias, bahía de Cádiz, Madrid, Nervión, Vigo-Ferrol y Barcelona.	C.13 31813	<b>Prototipos.</b> —Resolución de 30 de agosto de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza la modificación no sustancial de la aprobación de modelo del sistema de medida, modelo «RPS-01», concedida a la entidad «Koppens Ibérica, Sociedad Anónima», con número de registro de control metrológico 16-0530.	C.16 31816
		Resolución de 30 de agosto de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, por la que se autoriza la modificación no sustancial de la aprobación de modelo de los medidores volumétricos, modelos «M-5», «M-7», «M-15» y «M-30», concedida a la entidad «Medición y Transporte, Sociedad Anónima», con registro de control metrológico número 16-0511.	C.16 31816
<b>BANCO DE ESPAÑA</b>		<b>UNIVERSIDADES</b>	
<b>Mercado de divisas.</b> —Resolución de 11 de octubre de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 11 de octubre de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.	C.14 31814	<b>Universidad Politécnica de Cataluña. Planes de estudios.</b> —Resolución de 28 de septiembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se corrige un error de la de 11 de julio de 1994, por la que se ordenaba la publicación del plan de estudios de Ingeniero Industrial, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, dependiente de esta Universidad.	C.16 31816



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Depósito legal: M. 1/1958 - ISSN: 0212-043X.  
 Dirección, administración y talleres: Trafalgar, 27 y 29, y Jordán, 21 - 28071 MADRID.  
 Teléfono 538 21 00 (Centralita).  
 Fax 538 23 47 (Anuncios).  
 538 22 75 (Suscripciones).  
 538 23 45 (Bases de Datos).  
 538 23 49 (Fotocopias).  
 538 22 67 (Librería).

### DISTRIBUCION DEL NUMERO

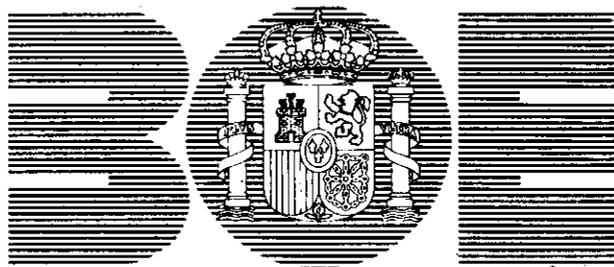
FASCICULO PRIMERO: Secciones I, II-A, II-B y III.  
 FASCICULO SEGUNDO (encartado en el fascículo I): Secciones IV, V-A, V-B y V-C.

	Precio (pesetas)	IVA* (pesetas)	Total (pesetas)
Ejemplar ordinario .....	67	2,01	69
Ejemplar ordinario con fascículo complementario .....	100	3,00	103
Suscripción anual: España .....	25.410	762,30	26.172
España (avión) .....	28.140	844,20	28.984
Extranjero .....	47.250	—	47.250
Extranjero (avión) .....	77.700	—	77.700
<b>Edición en microficha (suscripción anual):</b>			
España (envío diario) .....	43.553	6.532,95	50.086
Extranjero (envío mensual) .....	46.374	—	46.374

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende directamente en los siguientes puntos de Madrid:

• Librería del BOE: Trafalgar, 29 • Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera) • Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis) • Quiosco de Puerta del Sol, 13 • Quiosco de Alcalá-Felipe II • Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos) • Quiosco de Comandante Zorita, 30 • Quiosco de Infanta Mercedes, 5 • Quiosco de plaza de Salamanca, frente al número 9 • Quiosco de Sánchez Bustillo, frente al número 7 • Quiosco de avenida de General Perón, 40 (Quiosco «Lima») • Quiosco de Alcalá, 111 • Quiosco de Príncipe de Vergara, 135.



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIV

• MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1994

• NUMERO 244

FASCICULO SEGUNDO

## SUMARIO

### IV. Administración de Justicia

	PAGINA
Juzgados de lo Penal.	II.A.3 16947
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.	II.A.3 16947

### V. Anuncios

#### A. Subastas y concursos de obras y servicios

##### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación de servicios de seguridad para el Ministerio de Asuntos Exteriores y sus dependencias de Madrid.

II.A.9 16953



	PAGINA		PAGINA
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR</b>			
Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales por la que se convoca concurso abierto para la realización del Manual de Identidad Visual de la Dirección General de la Guardia Civil. I.I.A.9	16953	Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de protección contra erosión de márgenes y taludes de la acequia de Sora, en términos municipales de Ejea de los Caballeros y de Castejón de Valdejasa (Zaragoza). Clave: 09.601.018/2111. I.I.A.12	16956
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro urgente correspondiente al expediente número 42.026 del Mando de Apoyo Logístico y 105/94 de esta Junta. I.I.A.9	16953	Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de repoblación forestal en el monte de utilidad pública número 67, sito en el término municipal de Chiva (Valencia). Clave: 08.602.007/2111. I.I.A.12	16956
Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de la asistencia que se cita. I.I.A.9	16953	Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de repoblación forestal en el monte de utilidad pública número 66, sito en el término municipal de Buñol (Valencia). Clave: 08.602.009/2111. I.I.A.12	16956
Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Sur por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación cabina pintura en la AALOG 23 Ceuta. Expediente número 42/94C. Urgente. I.I.A.9	16953	Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, del proyecto de las obras de mejora en la acequia «El Soto», en el término municipal de Rabal (Zaragoza). Clave: 09.250.153/2111. I.I.A.12	16956
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</b>			
Resolución Patrimonio del Estado por la que se hace pública la fecha de apertura del sobre B (proposición económica) de la licitadora «Datapoint Ibérica, Sociedad Anónima», al concurso 25/94. I.I.A.10	16954	Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de restauración forestal para protección y restauración del paisaje en el canal de Castilla, dársena de Valladolid, en término municipal de Valladolid (Valladolid). Clave: 02.602.219/2111. I.I.A.13	16957
Resolución del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de vehículos industriales, ligeros, medios, pesados y todo terreno, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas. I.I.A.10	16954	Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acciones biológicas y restauración forestal de los terrenos de protección del embalse de Guadalmellato, en términos municipales de Adamuz y otros (Córdoba). Clave: 05.602.185/2111. I.I.A.13	16957
Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la contratación del suministro que se cita. I.I.A.10	16954	Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de ampliación del abastecimiento al Campo de Cartagena, zona oeste, primera fase, depósito de canteras, término municipal de Cartagena (Murcia). Clave: 07.330.456/2111. I.I.A.13	16957
Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita. I.I.A.10	16954	<b>MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES</b>	
Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita. I.I.A.10	16954	Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público, número 110/1994, para la contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Ciudad Real durante el ejercicio de 1995. I.I.A.13	16957
<b>COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA</b>			
Resolución del Instituto de Estadística de Andalucía por la que se convoca concurso público, por el trámite de urgencia, para la contratación del servicio de realización del sistema de información para la gestión y difusión electrónica del banco de datos SIMA. I.I.A.13			
<b>COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID</b>			
Resolución de la Dirección General del Patrimonio por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso público para la contratación del suministro de diverso vestuario y calzado (seis lotes) con destino al personal que presta sus servicios en distintas dependencias de la Comunidad de Madrid. Expediente 443-V-94. I.I.A.14			
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>			
Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca concurso especial de determinación de tipos y selección de suministrador de equipamiento informático. I.I.A.14			
Acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se anuncia subasta para la contratación de la obra que se cita. I.I.A.14			
<b>B. Otros anuncios oficiales</b>			
(Página 16959) I.I.A.15			
<b>C. Anuncios particulares</b>			
(Página 16960) I.I.A.16			

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO PENAL

#### BARCELONA

##### Edicto

Con esta fecha, y en ejecutoria 440/1993-A, se ha dictado resolución en la que se acuerda llamar por edictos a don José Antonio Manzano Delgado, hijo de Manuel y de Dolores, nacido el 18 de junio de 1968, en Badalona (Barcelona), documento nacional de identidad número 52.148.403, condenado en las presentes actuaciones por una falta contra el orden público y dos faltas contra las personas, por desconocerse el actual paradero del mismo, el cual deberá comparecer ante la Secretaría de este Juzgado al objeto de requerirle el pago de las responsabilidades pendientes.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Barcelona a 28 de septiembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—55.603-E.

#### VALENCIA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de lo Penal número 4 de Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 5 de octubre de 1994, página 16510, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria número 222/1002, ...», debe decir: «Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria número 222-92, ...». 53.879 CO.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALCALA DE HENARES

##### Edicto

Doña María Isabel Fernández del Prado, Magistrada-Jueza de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Henares y su partido,

Hago saber: Que en virtud de resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado, bajo el número 35/1993, a instancia del Procurador señor Montalvo Torrijos, en nombre y representación de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Juan Antonio Miguel Collado y doña Hermelinda de la Fuente Tomás, en reclamación de 3.580.059 pesetas de principal y otras 500.000 pesetas presupuestadas para costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, la finca que al final se describe, a celebrar en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, los días 16 de noviembre de 1994, 16 de diciembre de 1994 y 16 de enero de 1995, todas ellas a las diez horas de su mañana,

en la sede de este órgano judicial, sito en calle Colegios, 4 y 6; sirviendo de tipo en la primera subasta el pactado para cada una de las fincas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo. Para el supuesto de no concurrir licitadores o no alcanzar la cantidad señalada, se celebrará segunda subasta con un tipo de salida del 75 por 100 del de la primera y sus mismas condiciones, y caso de no concurrir igualmente postores o no cumplir las condiciones, se celebrará tercera subasta sin sujeción a tipo, pero si lo ofrecido es inferior al tipo de la segunda, podrá el actor, el dueño de la finca o un tercero mejorarlo en nueve días.

Para participar en ellas los licitadores habrán de consignar en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo de salida, considerándose en la tercera subasta el tipo de la segunda, excepto el actor, que queda exonerado, no pudiendo participar en calidad de ceder a un tercero, excepto el actor.

Se admitirán posturas por escrito, desde la publicación hasta la celebración de la subasta, en cuyo caso, junto a la postura, en pliego cerrado, habrá de acompañarse el 20 por 100 correspondiente a la subasta o resguardo de haber efectuado la consignación.

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación que de la finca subastada obra en autos.

Las cargas y gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

##### Finca objeto de subasta

Piso noveno, letra H, del bloque o torre número 1, calle del Doncel, número 6, antes La Serna, hoy calle Infante Don Luis, número 2, 9.º H. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3, al tomo 3.510, libro 62 de la sección centro, folio 32, finca número 9.354, inscripción segunda. Precio de tasación: 6.580.000 pesetas.

Y para que conste y sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Alcalá de Henares a 9 de septiembre de 1994.—La Magistrada-Jueza, María Isabel Fernández del Prado.—La Secretaria.—55.580-3.

#### ARRECIFE

##### Edicto

Doña Isabel Nicasio Jaramillo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arrecife,

Hace saber: Que a las doce horas de los días 16 de noviembre de 1994, 16 de diciembre de 1994 y 16 de enero de 1995, tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta pública subasta de la finca especialmente hipotecada para garantía del préstamo que se reclama, en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 187/1992, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra doña Rita María Santiago Ramos y don Dieter Jürgen Hanewocker, haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la Mesa de este Juzgado, destinado al efecto, el 20 por 100 de la valoración en la primera y segunda, y en la tercera, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran, en la primera subasta, el precio de tasación, en la segunda, el 75 por 100 del valor, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que en los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe establecido en el apartado primero o acompañando el resguardo de haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado hasta el momento de la celebración de la subasta. En dichas posturas deberá hacerse constar que el postor acepta expresamente las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Quinto.—El rematante deberá aceptar dichas obligaciones, no siendo admitida su proposición ni lo hiciera, y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 269 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar día y hora para el remate.

##### Finca objeto de subasta

Urbana. Número 20. Local número 20, en planta alta o primera, que tiene su acceso por el sur, en La Costa, donde llaman La Peñita y Llanos de las Caleras, término municipal de Tias; consta de un solo local; tiene una superficie construida de 83 metros 51 decímetros cuadrados. Linda: Norte, zona común; este, local número 21 de propiedad horizontal y pasillo de acceso; sur, local número 21 de propiedad horizontal y pasillo de acceso, y oeste, local número 19 de propiedad horizontal. Cuota: Cuatro enteros con treinta y nueve centésimas de entero por ciento.

Título: Adquirida por compra a don Miguel Angel Guerra Pérez y otros, mediante escritura autorizada en esta ciudad el día 31 de diciembre de 1986, por el Notario don Luciano Hoyos Gutiérrez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al tomo 954, folio 84, finca número 25.867, libro 224 e inscripción quinta.

Tasada, a efectos de subasta, en 17.302.000 pesetas.

Dado en Arrecife a 30 de julio de 1994.—La Jueza, Isabel Nicasio Jaramillo.—El Secretario.—55.610-3.

## ARRECIFE

*Edicto*

Doña Isabel Nicasio Jaramillo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arrecife,

Hace saber: Que a las doce horas de los días 16 de noviembre de 1994, 16 de diciembre de 1994 y 16 de enero de 1995 tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente la venta en pública subasta de la finca especialmente hipotecada, para garantía del préstamo que se reclama, en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 434/1993, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra don Juan José Losada Martín y doña María Rosario Arévalo Heraiz, haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la Mesa de este Juzgado, destinado al efecto, el 20 por 100 de la valoración en la primera y segunda, y en la tercera, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran, en la primera subasta, el precio de tasación, en la segunda, el 75 por 100 del valor, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe establecido en el apartado primero o acompañando el resguardo de haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado hasta el momento de la celebración de la subasta. En dichas posturas deberá hacerse constar que el postor acepta expresamente las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Quinto.—El rematante deberá aceptar dichas obligaciones, no siendo admitida su proposición, ni lo hiciera, y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 269 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Finca objeto de subasta

Urbana: Número 19. Vivienda dúplex situada en playa Honda, término municipal de San Bartolomé. Tiene una superficie construida, en planta baja, de 56 metros 52 decímetros cuadrados, y en planta alta, de 52 metros 83 decímetros cuadrados, más un patio interior descubierto de 11 metros 19 decímetros cuadrados, una terraza en planta alta de 9 metros 56 decímetros cuadrados, una zona de aparcamiento de 12 metros 48 decímetros cuadrados, y un aljibe de 8 metros cuadrados de ocupación superficial.

Consta la vivienda, en planta baja, de salón-estar, comedor, cocina, baño, patio interior descubierto y escalera de acceso a la planta superior; y la planta alta, de tres dormitorios, baño, terraza descubierta y hueco de escalera. Se encuentra enclavada sobre una parcela de 160 metros 64 decímetros cuadrados, estando destinada el resto de la misma a jardines de uso propio. En su conjunto linda, según se entra: Frente, calle en proyecto; fondo, vivienda señalada con el número 2; derecha, vivienda señalada con el número 20; e izquierda, vivienda señalada con el número 18.

Cuota: Cinco enteros con veinticuatro centésimas por 100.

Inscripción: Tomo 959, libro 91, folio 45, finca número 8.785.

Tasada a efectos de subasta en 11.212.500 pesetas.

Dado en Arrecife a 30 de julio de 1994.—La Jueza, Isabel Nicasio Jaramillo.—El Secretario.—55.608-3.

## BARAKALDO

*Edicto*

Don Alberto Sanz Morán, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Barakaldo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 365/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don José Dimas Martínez, doña Miren Jasone Hernández Marcos, don José Ignacio Arnedo Pérez y doña María Laura Martínez Golaraz, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 16 de noviembre, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.686, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que supte los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de diciembre, a las diez treinta, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de enero de 1995, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana: Camarote abuhardillado, sito en el 6.º derecha del portal número 10 (ahora número 14), de la calle Murrieta, de Barakaldo.

Tipo de la primera subasta: 6.082.500 pesetas.

Tipo de la segunda subasta: 4.561.875 pesetas.

Dado en Barakaldo a 16 de septiembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Alberto Sanz Morán.—El Secretario.—55.623-3.

## BARCELONA

*Edicto*

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, registrado con el número 939/1992, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Corbella Sánchez, don Francisco Cusso Gambín y «Gacu, Sociedad Anónima», y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 87.560.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de noviembre de 1994 próximo, y hora de las once, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 or 100 del tipo, el día 20 de diciembre de 1994 próximo, y hora de las once.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 17 de enero de 1995 próximo, y hora de las once, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, advirtiéndose que, en caso de que alguna de ellas no pudiera celebrarse el día señalado por causa justificada o de fuerza mayor, se celebrará el primer día siguiente hábil en que ello sea posible a la misma hora.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana, porción de terreno, edificable, sita en San Andrés de Llavaneras, parcela 71 de la urbanización Rocaferra, de superficie 2.064 metros cuadrados. Con vivienda unifamiliar que consta de planta baja y de planta superior, de superficie 199 metros cuadrados cada planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, tomo 3.022, libro 154, folio 72, número registral 3.705.

Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 87.560.000 pesetas.

Sirva el preente edicto de notificación a la parte demandada.

Dado en Barcelona a 14 de septiembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—55.504-16.

## BARCELONA

## Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.035/1992, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen Valldepérez Rodríguez, don Bienvenido Cabañas Monleón y «Ontale, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la parte demandada:

Urbana. Vivienda unifamiliar situada en el término de l'Ametlla del Vallés, edificada en una porción de terreno que constituye la parcela número 160 de la urbanización «Les Roquetes». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers número 2, al tomo 2.013, libro 65 de l'Ametlla, folio 221, finca número 3.048.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 18 de noviembre de 1994, a las once treinta horas, que será presidido por el Secretario, se dará principio al acto leyendo la relación del bien y las condiciones de la subasta, publicándose las posturas que se admitan y las mejoras que se vayan haciendo, y se terminará el acto cuando, por no haber quien mejore la última postura, el Secretario lo estime conveniente, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 38.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 0537000, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate, que se acreditará mediante el resguardo de ingreso efectuado en la entidad bancaria y cuenta referenciada en el apartado anterior; cuando el adjudicatario hubiera hecho la postura por escrito y no asistiera al acto del remate, se le requerirá para que en el plazo de tres días acepte la adjudicación, si no lo hiciera, perderá la cantidad consignada.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 19 de diciembre de 1994, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de enero de 1995, a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causas de fuerza mayor u otras circunstancias no pudieran celebrarse las subastas en el día señalado, se celebrarán, a la misma hora, en día siguiente hábil, excepto si éste recayera en un sábado, en cuyo caso la misma tendrá lugar el lunes siguiente.

Dado en Barcelona a 22 de septiembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—55.408.

## BARCELONA

## Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, otros títulos, número 1.253/1991 (sección B), a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Salvador Escolano Hurtado y don Luis Javier Escolano Solana, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 5.800.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, planta quinta, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 18 de noviembre próximo, y hora de las once, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 16 de diciembre próximo, y hora de las once.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 16 de enero de 1995 próximo, a las once horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá no licitarse en calidad de ceder a un tercero, con excepción de la parte actora; amente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplididos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Vivienda, piso cuarto, puerta primera, de la casa sita en Viladecans, bloque número 13, tipo C, escalera A, sobre terreno procedente el Manso Liville. Consta de vestíbulo, comedor, cocina, aseo, lavadero con una pequeña galería y tres dormitorios. Ocupa

una superficie útil aproximada de 62,07 metros cuadrados. Coeficiente 5 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viladecans a favor de don Salvador Escolano Hurtado, tomo 544, libro 168, folio 139, finca 14.428.

Dado en Barcelona a 26 de septiembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—55.409.

## BENIDORM

## Edicto

Doña Celima Gallego Alonso, Jueza del Juzgado número 4 de Primera Instancia de Benidorm,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 171/1994, seguidos a instancia de «Banco Credit Lyonnais España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora doña Teresa Cortés, contra «Procimar, Sociedad Anónima», en reclamación de 89.226.646 pesetas de principal, más 3.460.885 pesetas, calculado para costas, en el que he acordado por resolución del día de la fecha sacar a pública subasta por primera vez, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalando para la primera subasta el día 16 de noviembre de 1994; en su caso, para la segunda subasta el día 15 de diciembre de 1994, y para en su caso, se señala la tercera el día 16 de enero de 1995, todas ellas a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de cada finca, para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda, las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En caso de que el día señalado para la celebración de alguna de las subastas fuera inhábil, la misma se celebrará al día siguiente hábil exceptuando los sábados.

## Fincas objeto de subasta

1. Finca número 14.504, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 85, inscripción 2.ª, sólo ostenta en proindiviso el 57 por 100.
2. Finca número 14.608, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 87, inscripción segunda.
3. Finca número 14.612, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 89, inscripción segunda.
4. Finca número 14.616, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 91, inscripción segunda.
5. Finca número 14.620, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 93, inscripción segunda.
6. Finca número 14.624, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 95, inscripción segunda.
7. Finca número 14.626, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 96, inscripción segunda.
8. Finca número 14.628, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 97, inscripción segunda.

9. Finca número 14.632, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 99, inscripción segunda.
10. Finca número 14.634, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 100, inscripción segunda.
11. Finca número 14.636, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 101, inscripción segunda.
12. Finca número 14.642, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 104, inscripción segunda.
13. Finca número 14.644, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 105, inscripción segunda.
14. Finca número 14.648, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 107, inscripción segunda.
15. Finca número 14.650, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 108, inscripción segunda.
16. Finca número 14.658, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 112, inscripción segunda.
17. Finca número 14.660, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 113, inscripción segunda.
18. Finca número 14.662, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 114, inscripción segunda.
19. Finca número 14.664, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 115, inscripción segunda.
20. Finca número 14.676, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 121, inscripción segunda.
21. Finca número 14.678, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 122, inscripción segunda.
22. Finca número 14.680, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 123, inscripción segunda.
23. Finca número 14.684, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 125, inscripción segunda.
24. Finca número 14.686, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 126, inscripción segunda.
25. Finca número 14.688, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 127, inscripción segunda.
26. Finca número 14.694, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 130, inscripción segunda.
27. Finca número 14.696, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 131, inscripción segunda.
28. Finca número 14.698, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 132, inscripción segunda.
29. Finca número 14.702, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 140, inscripción 2.ª, sólo ostenta en proindiviso el 57 por 100.
30. Finca número 14.706, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 142, inscripción segunda.
31. Finca número 14.710, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 144, inscripción segunda.
32. Finca número 14.712, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 145, inscripción segunda.
33. Finca número 14.714, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 146, inscripción segunda.
34. Finca número 14.718, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 148, inscripción segunda.
35. Finca número 14.720, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 149, inscripción segunda.
36. Finca número 14.726, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 152, inscripción segunda.
37. Finca número 14.728, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 153, inscripción segunda.
38. Finca número 14.734, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 156, inscripción segunda.
39. Finca número 14.740, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 159, inscripción segunda.
40. Finca número 14.742, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 160, inscripción segunda.
41. Finca número 14.744, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 161, inscripción segunda.
42. Finca número 14.746, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 162, inscripción segunda.
43. Finca número 14.748, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 163, inscripción segunda.
44. Finca número 14.754, inscrita al tomo 804, libro 112, folio 164.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, en el término de Alfaz. Las fincas anteriores están tasadas a efectos de subasta como sigue (se corresponden los números que preceden a las fincas):

1. 35.629.457 pesetas.
2. 24.359.676 pesetas.
3. 26.497.598 pesetas.
4. 42.287.178 pesetas.
5. 38.137.264 pesetas.
6. 14.529.814 pesetas.
7. 22.417.808 pesetas.

8. 22.078.228 pesetas.
9. 22.518.335 pesetas.
10. 22.078.228 pesetas.
11. 14.529.814 pesetas.
12. 14.529.814 pesetas.
13. 22.519.335 pesetas.
14. 14.212.817 pesetas.
15. 14.212.817 pesetas.
16. 14.212.817 pesetas.
17. 23.531.070 pesetas.
18. 23.531.070 pesetas.
19. 14.212.817 pesetas.
20. 23.529.764 pesetas.
21. 16.059.803 pesetas.
22. 15.143.978 pesetas.
23. 16.059.803 pesetas.
24. 15.143.978 pesetas.
25. 22.354.199 pesetas.
26. 22.352.199 pesetas.
27. 16.059.803 pesetas.
28. 15.143.978 pesetas.
29. 16.631.690 pesetas.
30. 133.198.015 pesetas.
31. 25.010.838 pesetas.
32. 17.967.566 pesetas.
33. 20.321.811 pesetas.
34. 21.223.879 pesetas.
35. 26.280.411 pesetas.
36. 20.321.811 pesetas.
37. 20.321.811 pesetas.
38. 25.010.838 pesetas.
39. 20.321.811 pesetas.
40. 21.223.879 pesetas.
41. 26.280.411 pesetas.
42. 23.945.322 pesetas.
43. 17.967.566 pesetas.
44. 21.223.879 pesetas.

Dado en Benidorm a 7 de septiembre de 1994.—La Jueza, Celima Gallago Alonso.—El secretario.—55.557-3.

#### BLANES

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Blanes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1993, página 15759, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de la tercera subasta, donde dice: «... el próximo día 24 de noviembre de 1993, a las diez horas», debe decir: «... el próximo día 24 de noviembre de 1994, a las diez horas».—51.606 CO.

#### CANGAS DEL NARCEA

##### Edicto

Doña María Esther Arranz Cuesta, Jueza de Primera Instancia e Instrucción de Cangas del Narcea y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Ley Hipotecaria 123/91, promovido por el «Banco Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora González Rodríguez, contra don Jorge Luis Fernández García, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días y el tipo de tasación que se indicará, la finca que al final del presente se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 8 de noviembre del corriente, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valora-

da, 14.318.202 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado el 20 por 100 del precio de tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Podrá el ejecutante hacer las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente a la mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta, con la cantidad asignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, impuesto de transmisiones patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 2 de diciembre del corriente, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a tal tipo.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 30 de diciembre del corriente, a las doce horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

#### Finca que se saca a pública subasta

Finca.—Finca rústica, sita en términos de Tebongo-Cangas del Narcea, llamada «Prado de Villar», de una extensión a efectos de subasta de 6.527 metros cuadrados, por estar afecta el resto de la misma, 2.479 metros cuadrados, a expediente de expropiación forzosa abierto en la Consejería de Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, obras del itinerario puerto de San Martín a Cangas del Narcea, y Tineo tramo Puente del Infierno a Puente de Villanueva (finca número 59), junto con 20 árboles frutales, un nogal y un pozo de hormigón de 2 metros de diámetro.

La citada finca tiene manantial de agua propio y linda con carretera general de Ponferrada a la Espina y que linda: Al norte, con dicha carretera; sur, con río Narcea; este, con herederos de Francisco Menéndez, y oeste, con Manuel García Valdés.

Inscrita al tomo 704, libro 623, folio 89, finca número 67.200, inscripción primera.

Dado en Cangas del Narcea a 3 de octubre de 1994.—La Jueza, María Esther Arranz Cuesta.—El Secretario.—57.154.

#### CORDOBA

##### Edicto

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 225/1994, promovido por Caja Provincial de Ahorros de Córdoba contra don Juan Antonio Merchán Gallardo, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar

en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 16 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 5.990.115 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 20 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 20 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado número 1.437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2.104, sita en avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en el demandado servirá de notificación a los mismos el presente edicto.

#### Bien objeto de subasta

Piso vivienda tipo C en 2.ª planta en alto del bloque 18, IX fase, sito en avenida Nuestra Señora de la Merced, ocupa una superficie de 69,54 metros cuadrados y según cédula de calificación definitiva 70,98 metros cuadrados; consta de hall, estar comedor con terraza exterior, pasillo distribuidor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y cuarto de aseo.

Dado en Córdoba a 29 de julio de 1994.—La Magistrada-Jueza.—El Secretario.—55.635-3.

### JEREZ DE LA FRONTERA

#### Cédula de notificación

En las diligencias de juicio de faltas seguidas en este Juzgado de Instrucción número 3 de Jerez de la Frontera al número 596/1990, por una falta de lesiones en tráfico, según denuncia de don Rafael Gil Cruz, contra don Shiraz Abdulali Kurti, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Jerez de la Frontera, a 21 de octubre de 1991. Visto por el señor don Manuel Blanco Aguilar, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de los de esta ciudad, los presentes autos de juicio de faltas número 596/1990, seguidos por lesiones en tráfico, en juicio oral y público, en el que han sido partes, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciado don Shiraz Abdulali Kurti, como autor criminalmente responsable de una falta de imprudencia, ya definida, a la pena de 50.000

pesetas de multa, con arresto personal sustitutorio de quince días en caso de impago por insolvencia; privación del permiso de conducir por tiempo de un mes; a que por vía de responsabilidad civil indemnice a don Rafael Gil Cruz en las cantidades de 6.000 pesetas por daños en su ciclomotor, 56.000 pesetas en concepto de incapacidad temporal y 200.000 pesetas por secuelas, sumas todas estas que devengarán el interés fijado en el artículo 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y que se harán efectivas con cargo a la compañía "Zurich" en virtud del seguro obligatorio existente y hasta el límite del mismo y al pago de las costas procesales. Pronúnciese esta sentencia en audiencia pública y notifíquese a las partes con indicación de que contra ella puede interponerse recurso de apelación ante este Juzgado dentro de las veinticuatro horas siguientes al día de la última notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública ordinaria en el mismo día de su fecha, de que doy fe.—Firmas.»

Lo inserto con acuerdo bien y fielmente con su original al que me remito, y para que así conste y sirva de notificación en forma al condenado, don Shiraz Abdulali Kurti, cuyo paradero es desconocido, por medio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo la presente en Jerez de la Frontera a 9 de julio de 1993.—El Secretario.—55.590.

### SAN SEBASTIAN

#### Edicto

Doña María Jesús Azcona Labiano, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 741/1988 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José María Plazaola Lete, doña Nuria Ocariz Munduate, don José Luis Oliveri Rey y doña Eugenia Faus Mena, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de noviembre venidero, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.846, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere posturas en la primera subasta, se señala para la celebración

de una segunda, el día 13 de diciembre, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de enero de 1995, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados y festivos.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda derecha subiendo la escalera o sur de la cuarta planta alta. Tiene 68 metros cuadrados de superficie útil. Linda: Por norte, con la caja de escalera y en parte con la vivienda izquierda de su misma planta; sur y este, con muros de la casa, y por oeste, con los muros de la casa y descansillo. Tiene como anejo el trastero número 2 de 4 metros cuadrados. Todo ello situado en la parcela 3-A del polígono del INV, hoy Zelai Ondo de Zarautz. Cuota 10 por 100. Tipo de subasta: 7.500.000 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 3 de octubre de 1994.—La Magistrada-Jueza, María Jesús Azcona Labiano.—El Secretario.—57.201.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado número 7 de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 217/1994, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el procurador señor Gutiérrez Toral, contra don José Luis Almazán de la Torre y doña Juana González Sabina, en relación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede y se describe al final.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Velázquez, número 5, 1.º, en esta capital, el próximo día 15 de noviembre de 1994, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate es de 30.975.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar los licitadores el depósito en la cuenta que al efecto tiene este Juzgado en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la rambla General Franco, 40, de esta capital, número 3807, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento estimado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día 13 de diciembre de 1994, a las diez horas, bajo las mismas condiciones que para la primera y con la rebaja del 25 por 100 en el precio, y caso de quedar desierta, se señala para la tercera subasta el día 10 de enero de 1995, a las diez horas.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana: Número 1 bis. Local de depósito y patio enclavado en la planta de sótano, que es de la izquierda según se mira desde la calle, del inmueble sito en esta capital, calle García Morato, número 9 de gobierno, edificio Rio, que mide 124 metros 10 decímetros cuadrados y limita: Al frente, con subsuelo del jardín; a la espalda, con don Juan Pedro Rojas y otros; a la derecha, con el depósito de la derecha, y por la izquierda, con doña Otilia Díaz Rodríguez y doña María Pérez Luis.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1 de Santa Cruz de Tenerife, en el libro 320, al folio 172, inscripción segunda, de la finca número 21.028, antes 41.482.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 30 de septiembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—57.138.

## VIVEIRO

### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Viveiro,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 241/1993, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Manuel Cuba Rodríguez, en representación del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Nicasio Pedre Lestegas y doña Amelia Pernas Porto, declarados en rebeldía, en

reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados.

Las fincas que se subastan son las siguientes:

1. En la ciudad de Viveiro, en la casa señalada con el número 20 de la calle Nicolás Cora Montenegro, también conocida por calle del Vallado, planta tercera o segunda de viviendas, que ocupa una superficie de 67 metros cuadrados. Está distribuida en diversas dependencias y servicios, y linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, Antonio Justo Ladra Ben; izquierda, José Luis Candia, y fondo, Nicasio Pedre. Tiene como anexo en el inmueble la terraza del norte, de 17 metros 10 centímetros cuadrados, y el cobertizo central de 51 metros 30 decímetros cuadrados, ambos existentes en lo que hace planta sexta o cubierta del inmueble, que tiene voladizo sobre el inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 690, libro 268 del Ayuntamiento de Viveiro, folio 70, finca número 27.513. Valor estimado: 3.326.000 pesetas.

2. En la ciudad de Viveiro, en la casa señalada con el número 20 de la calle Nicolás Cora Montenegro, también conocida por calle del Vallado, planta baja o primera comercial, de 67 metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, Antonio Justo Ladra Ben; izquierda, José Luis Candia, y fondo, Nicasio Pedre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 690, libro 268 del Ayuntamiento de Viveiro, folio 68, finca número 27.511. Valor estimado: 3.350.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en travesía da Mariña, sin número, el próximo día 10 de noviembre, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 3.326.000 pesetas para la primera finca, y 3.350.000 pesetas para la segunda finca, sin que se admitan posturas

que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate. El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar el depósito prevenido del 20 por 100.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 5 de diciembre, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, consignando el 20 por 100 del mencionado tipo, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de diciembre, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Viveiro a 3 de octubre de 1994.—El Juez.—57.223-3.

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación de servicios de seguridad para el Ministerio de Asuntos Exteriores y sus dependencias de Madrid.**

La Subsecretaría anuncia la convocatoria del concurso público para la adjudicación de los servicios de seguridad del Ministerio de Asuntos Exteriores y dependencias anejas al mismo, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que se encuentran a disposición de los licitadores en Oficialía Mayor (Seguridad), sita en la plaza de la Provincia, número 1, 28012 Madrid.

**Presentación de proposiciones y demás documentación exigida:** Los sobres conteniendo la proposición económica y documentación exigida en los términos que se especifican en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Asuntos Exteriores, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, o por correo dentro del plazo establecido.

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación de las proposiciones con la documentación exigida finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones económicas:** La apertura pública de las proposiciones económicas de las empresas admitidas se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, a las once horas del día 22 de noviembre de 1994, en la sala de juntas de este Ministerio.

**Importe del anuncio:** Este anuncio irá a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

Madrid, 6 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Jesús Ezquerro.—57.143.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales por la que se convoca concurso abierto para la realización del Manual de Identidad Visual de la Dirección General de la Guardia Civil.**

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1994, página 16785, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ministerio de Justicia e Interior, Amador de los Ríos, número 8 (salón Barco), ...», debe decir: «Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ministerio de Justicia e Interior, Amador de los Ríos, número 7 (salón Barco), ...».—51.556-E CO.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro urgente correspondiente al expediente número 42.026 del Mando de Apoyo Logístico y 105/94 de esta Junta.**

1. **Objeto de la licitación:** Reposición de paracaídas personales de salvamento para aviones de combate.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso urgente.

3. **Procedimiento de licitación:** Abierto sin admisión previa.

4. **Importe límite de la licitación:** 68.000.000 de pesetas.

5. **Plazo de entrega finalizará el 30 de junio de 1995.**

6. La documentación de ese suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

7. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 31 de octubre de 1994.**

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de noviembre de 1994, a las once horas, en la Sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—57.225.

**Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de la asistencia que se cita.**

a) **Objeto:** Análisis, desarrollo e implantación de una aplicación informática para la gestión de fiscalización plena posterior de la Intervención General de Defensa. Expediente número 94/SGT/0195, por un importe total de 15.000.000 de pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución de la asistencia será de diez meses siguientes a la fecha de firma del contrato.

c) **Dirección para la solicitud de documentación:** Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por la calle

Pedro Texeira, segunda planta, despacho 212, en días laborables, de diez a doce de la mañana.

d) **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio límite de la asistencia (300.000 pesetas).

e) **Clasificación:** Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

f) **Modelo de proposición:** Figura en el pliego de bases.

g) **Límite de recepción de ofertas:** Trece horas del día 24 de octubre de 1994, Registro General del Ministerio de Defensa (entrada por calle Pedro Texeira), 28071 Madrid. Las ofertas serán redactadas en castellano. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) **Apertura de ofertas:** Día 27 de octubre de 1994, a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Texeira, novena planta. Acto público.

i) **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, documentación administrativa; el segundo, documentación técnica, y el tercero, oferta económica.

j) El pago del importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—57.186.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Sur por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación cabina pintura en la AALOG 23 Ceuta. Expediente número 42/94C. Urgente.**

1. **Objeto de la licitación:** Adquisición e instalación cabina pintura de acuerdo a lo descrito en la cláusula 2 del pliego de bases.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso abierto sin admisión previa.

3. **Importe límite de la licitación:** 18.000.000 de pesetas.

4. **Plazo de ejecución del contrato:** Plazo máximo de cuatro meses.

5. **Fecha prevista para la iniciación del servicio:** A partir de la fecha de la formalización del contrato.

6. **Nombre y dirección a los que puedan solicitarse el pliego de bases y demás documentación:** En la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Borbolla, 27 y 29, 41013-Sevilla (de diez a trece horas).

7. **Fianzas:** 360.000 pesetas.

8. **Modelo de proposición:** Se ajustará al modelo que establece la cláusula 10 del pliego de bases.

9. **Plazo límite de recepción de ofertas:** Hasta las doce horas del día 3 del próximo mes de noviembre, momento en que se procederá a la apertura de los sobres de documentaciones. Aquellas que adolezcan de cualquier requisito exigido en el pliego de bases serán desestimadas, rechazándose las ofertas económicas correspondientes que quedarán fuera de la licitación.

10. **Lugar de presentación de las ofertas:** En el lugar indicado en el apartado 6.

11. **Día, hora y lugar de la celebración de la licitación:** El acto público de la licitación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la JIEA, a las once horas del próximo 8 de noviembre.

12. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los establecidos en la cláusula 13 del pliego de bases.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 7 de octubre de 1994.—El General Presidente, Enrique Hernández Ferrero.—57.137.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Resolución del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la fecha de apertura del sobre B (proposición económica) de la licitadora «Datapoint Ibérica, Sociedad Anónima», al concurso 25/94.**

Habiendo sido admitido el escrito de alegaciones formulado por la empresa «Datapoint Ibérica, Sociedad Anónima», en relación a la exclusión definitiva a esta empresa, acordada por la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, al concurso 25/94 convocado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según publicación aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» números 148 y 167, de fechas 22 de junio y 14 de julio de 1994, respectivamente, se hace público que el acto de apertura de la proposición económica (sobre B) de la empresa «Datapoint Ibérica, Sociedad Anónima», tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del día 18 de octubre de 1994.

Madrid, 6 de octubre de 1994.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escribuela Morales.—57.182.

**Resolución del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de vehículos industriales, ligeros, medios, pesados y todo terreno, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas.**

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de vehículos industriales, ligeros, medios, pesados y todo terreno, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y entidades gestoras públicas adheridas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro Directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del día 21 de noviembre de 1994, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Dichas ofertas deberán ir acompañadas de los documentos que con carácter obligatorio señala el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado en sus puntos 1, 2 y 3, siendo igualmente necesaria la incorporación de los documentos que se especifican en el pliego de bases en la cláusula quinta A), puntos 1 a 11, inclusive.

La fianza a constituir por los concurrentes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del día 24 de noviembre de 1994, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación, presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 17/1994, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de vehículos industriales, ligeros, medios, pesados y todo terreno, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y entidades públicas adheridas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escribuela Morales.—57.183.

**Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la contratación del suministro que se cita.**

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca la contratación del suministro de «7.000.000 de hojas de papel reciclado», con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este centro gestor.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 18 de octubre, en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas, por la mañana, y de dieciséis a dieciocho horas por la tarde, los sábados de nueve a catorce horas, y se conservarán en la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos. Dichas proposiciones deberán presentarse en sobres debidamente cerrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en la contratación número 948203896-D, convocada por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para la adjudicación de un suministro de 7.000.000 de hojas de papel reciclado». Además deberá figurar el nombre de la empresa.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación en el Control de Entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, 32-34, Madrid.

A partir del día 20 de octubre las ofertas económicas presentadas por los licitadores podrán ser consultadas en la calle Lérica, 32-34, despacho 124, planta primera, hasta el día 24 de octubre inclusive.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—57.243.

**Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita.**

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca concurso público para el suministro de «Material de oficina», con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este centro gestor.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 31 de octubre, en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas, por la mañana, y de dieciséis a dieciocho horas por la tarde, los sábados de nueve a catorce horas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación en el Control de Entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, 32-34, de Madrid. Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en las que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso 33/94, del Acuerdo Marco 3/95, convocado por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para el servicio de «Material de oficina». Además deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos del Departamento Económico-Financiero, calle Lérica, 32-34, a las doce horas del día 3 de noviembre.

En sesión previa, la Mesa de Compras procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en las condiciones generales de contratación y contenida en el sobre A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—57.236.

**Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca concurso público para el servicio de «Arrendamiento con opción a compra de máquinas fotocopiadoras de la Agencia Estatal de Administración Tributaria», con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este centro gestor.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 26 de octubre, en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, los sábados de nueve a catorce horas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación en el control de entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, 32-34, Madrid. Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en las que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso 34/94, convocado por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para el servicio de «Arrendamiento con opción a compra de máquinas fotocopiadoras de la Agencia Estatal de Administración Tributaria». Además deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos

del Departamento Económico-Financiero, calle Lérica, 32-34, a las doce horas del día 28 de octubre.

En sesión previa, la Mesa de Compras procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en las condiciones generales de contratación y contenida en el sobre A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—57.240.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, del proyecto de ampliación del abastecimiento al Campo de Cartagena, zona oeste, primera fase, impulsión y depósito de La Aljorra, en el término municipal de Cartagena (Murcia). Clave: 07.330.456/2211.**

*Presupuesto:* 247.779.443 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, calle Mayor, 1, Cartagena (Murcia).

*Fianza provisional:* 4.955.589 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 6, categoría e.

*Modelo de proposición:* Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

*Presentación de proposiciones:* Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—57.257.\*

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el error padecido en el anuncio del concurso de proyecto de ordenación del embalse de La Aceña, en término municipal de Peguerinos (Ávila). Clave: 03.130.149/2111.**

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, página 16677, de fecha 6 de octubre de 1994, en cuanto a la clasificación exigida para poder licitar a la obras de referencia, a continuación se transcribe la misma una vez rectificadas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Madrid, 5 de octubre de 1994.—El Jefe de Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—57.165.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de restauración de bosque natural de quercineas en los terrenos de protección de los embalses de Dracena y de Zufre, en varios términos municipales (Huelva). Clave: 05.602.183/2111.**

*Presupuesto:* 160.742.745 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 3.214.855 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 6, categoría d.

*Modelo de proposición:* Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

*Presentación de proposiciones:* Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—57.163.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de laminación de avenidas del río Onyar, pasarela peatonal sobre el río Onyar, en término municipal de Girona. Clave: 10.420.260/2111.**

*Presupuesto:* 88.717.706 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Generalidad de Cataluña, Provenza, números 204-208, primero, Barcelona.

*Fianza provisional:* 1.774.354 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo B, subgrupo 3, categoría e.

*Modelo de proposición:* Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

*Presentación de proposiciones:* Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Generalidad de Cataluña, Provenza, números 204-208, primero, Barcelona, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—57.156.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica necesaria para la actualización, ampliación y tratamiento informático del Archivo Documental de Presas y Embalses. Clave: 21.831.027/0811.**

*Presupuesto:* 72.730.301 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 1.454.606 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 1, categoría D.

*Modelo de proposición:* Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto

sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—57.152.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de protección contra erosión de márgenes y taludes de la acequia de Sora, en términos municipales de Ejea de los Caballeros y de Castejón de Valdejasa (Zaragoza). Clave: 09.601.018/2111.**

**Presupuesto:** 74.334.231 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 1.486.685 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 6, categoría c.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido

la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—57.159.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de repoblación forestal en el monte de utilidad pública número 67, sito en el término municipal de Chiva (Valencia). Clave: 08.602.007/2111.**

**Presupuesto:** 82.718.971 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 1.654.379 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 6, categoría c.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—57.252.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de repoblación forestal en el monte de utilidad pública número 66, sito en el término municipal de Buñol (Valencia). Clave: 08.602.009/2111.**

**Presupuesto:** 88.734.679 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, Valencia.

**Fianza provisional:** 1.774.694 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 6, categoría d.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, Valencia, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—57.254.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, del proyecto de las obras de mejora en la acequia «El Soto», en el término municipal de Rabal (Zaragoza). Clave: 09.250.153/2111.**

**Presupuesto:** 59.075.068 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 1.181.501 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría c.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—57.256.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de restauración forestal para protección y restauración del paisaje en el canal de Castilla, dársena de Valladolid, en término municipal de Valladolid. Clave: 02.602.219/2111.**

**Presupuesto:** 86.991.979 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 1.739.840 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—57.251.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acciones biológicas y restauración forestal de los terrenos de protección del embalse de Guadalmellato, en términos municipales de Adamuz y otros (Córdoba). Clave: 05.602.185/2111.**

**Presupuesto:** 162.930.362 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Sevilla.

**Fianza provisional:** 3.258.607 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 6, categoría c.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Sevilla, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—57.255.

**Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de ampliación del abastecimiento al Campo de Cartagena, zona oeste, primera fase, depósito de canteras, término municipal de Cartagena (Murcia). Clave: 07.330.456/2111.**

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1994, página 16789, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la presentación de proposiciones, donde dice: «... en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación», debe decir: «... en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación».—56.319 CO.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público, número 110/1994, para la contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial del INSERSO en Ciudad Real durante el ejercicio de 1995.**

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso público, número 110/1994, para la contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales, en Ciudad Real durante el ejercicio 1995.

**Presupuesto de contrata:** 128.148.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 2.562.960 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 10 de noviembre de 1994.

Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 22 de noviembre de 1994, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—57.214.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**Resolución del Instituto de Estadística de Andalucía por la que se convoca concurso público, por el trámite de urgencia, para la contratación del servicio de realización del sistema de información para la gestión y difusión electrónica del banco de datos SIMA.**

**Objeto:** El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público, por el trámite de urgencia, con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

**Tipo de licitación:** 16.192.000 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Clasificación requerida:** Grupo III, subgrupo 3, categoría B.

**Fianza provisional:** Será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 del presupuesto total.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, número 40, de Sevilla.

**Proposiciones, documentación y plazo:** Se presentarán dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, «Documentación», que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares; sobre número 2, «Proposición económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, número 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 27 de octubre de 1994.

**Apertura de las proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día 28 de octubre de 1994, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la calle Marqués del Nervión, número 40, de Sevilla.

**Abono del anuncio:** Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 7 de octubre de 1994.—El Director, P. A. (artículo 32 de la Ley 4/1982), la Secretaria general, Milagros Carrero García.—57.136.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso público para la contratación del suministro de diverso vestuario y calzado (seis lotes) con destino al personal que presta sus servicios en distintas dependencias de la Comunidad de Madrid. Expediente 443-V-94.**

A) **Tipo de licitación:** El precio máximo de licitación para el conjunto de los seis lotes será de 9.922.329 pesetas, IVA vigente incluido.

B) **Plazo de ejecución:** Treinta días naturales según indicaciones establecidas en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

C) **Exhibición de documentos:** En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio (calle Zurbano, número 45, planta sexta, 28010 Madrid), donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

D) **Presentación de proposiciones y muestras:** Las proposiciones se entregarán en el Registro de la Dirección General de Patrimonio, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Caso de coincidir el último día con sábado se ampliará hasta el siguiente día hábil.

Las muestras se presentarán de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

E) **Apertura de proposiciones:** Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Junta Central de Compras de la CAM, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio (calle Zurbano, número 45, planta cuarta), a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones económicas. En caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

F) **Fianza provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación de los lotes a que concurren.

G) **Documentación a presentar por los licitadores:** La que se hace referencia en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

H) **Plazo de mantenimiento de ofertas:** Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

I) **Gastos de publicación:** El importe del presente anuncio será a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias en proporción a los respectivos importes de los tipos de licitación de los lotes adjudicados a cada una de ellas.

Madrid, 6 de octubre de 1994.—El Director general, Francisco Benito Escudero.—57.246.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca concurso especial de determinación de tipos y selección de suministrador de equipamiento informático.**

De conformidad a lo acordado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de los corrientes, se convoca el siguiente concurso, que se aplazará en lo necesario en caso de que hubiera reclamaciones al pliego de condiciones, que se halla en periodo de exposición pública.

**Objeto:** Es objeto del presente concurso especial la adopción de tipos y simultánea selección de un suministrador de equipos y programas informáticos para el establecimiento de un sistema de comunicaciones con los Ayuntamientos de la provincia, en ejecución del Plan Informático Provincial.

Extractadamente la tipología de equipos y programas, que recoge con detalle el pliego de prescripciones técnicas, es la siguiente:

### 1. Comunicaciones desde monopuesto:

«Software» de acceso/control remoto por RTC en monopuesto.

«Software» de acceso a BBS/Ibertex y otros servicios en monopuesto.

«Software» de fax en monopuesto.

«Hardware» de comunicaciones «modem»/fax.

### 2. Comunicaciones a partir de redes locales:

«Software» de acceso/control remoto en red y de servidor de comunicaciones en red local para compartición de «modems» por las estaciones de la red.

«Software» de acceso a BBS/Ibertex para red local en combinación en el servidor de comunicaciones.

«Software» de fax en red (con compartición de «modems»/fax).

«Hardware» de comunicaciones «modems»/fax.

**Tipo:** Dada las características del concurso no se establece tipo alguno de licitación.

**Duración del contrato:** Seis meses desde la resolución del concurso.

**Garantía provisional:** No se exige.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de los suministros, en su caso, requeridos.

**Modelo de proposición:** No se establece.

**Presentación de ofertas:** Las ofertas se presentarán en la forma señalada en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares, acompañadas de la documentación que se relaciona en la cláusula décima del mismo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial

del Estado». En caso de que el plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta excelentísima Diputación (plaza de la Merced, 4), de Toledo, en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Diputación a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de pliegos. En el caso de que este día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

**Examen del expediente:** Durante el plazo y horas de presentación de pliegos el expediente de contratación estará de manifiesto en el expresado Servicio de Contratación, donde podrán consultarse los documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Toledo, 27 de septiembre de 1994.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—57.198.

**Acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se anuncia subasta para la contratación de la obra que se cita.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras del proyecto de «pavimentación y renovación de servicios de las calles Palafox, Gavín y Liñán».

**Tipo de licitación:** 99.932.783 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Clasificación empresarial:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 6, categoría d.

**Garantía provisional:** 1.998.656 pesetas.

**Garantía definitiva:** 3.997.312 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, a las trece horas. En caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado, se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio social en .....,), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., referente a la subasta convocada para la contratación de la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de octubre de 1994.—El Secretario general accidental, Luis Cuesta Villalonga.—57.259.

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

ALICANTE

Caja General de Depósitos

Dada cuenta del extravío del resguardo de depósito en aval bancario con número de registro 101 y por el importe de 128.000 pesetas, constituido el 27 de septiembre de 1976, por Banco Español de Crédito, en el que figura como garantizado «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», como garantía para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato de las obras de «Electrificación en la Encina (Villena)», y a disposición de Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se hace público dicho extravío y en el caso de no ser presentado dentro de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Alicante, 15 de julio de 1994.—El Delegado, M. C. Alvarez Alvarez.—55.818-15.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

#### Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas

Grupo de Puertos

PONTEVEDRA

*Resolución por la que se señala nueva fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación por las obras de «Nuevo acceso al puerto de O Xufre (isla de Arousa)»*

Por Resoluciones de la Dirección General de Obras Públicas de 3 de septiembre de 1990 y de 11 de abril de 1994 fue aprobado el proyecto de las obras de «Nuevo acceso al puerto de O Xufre (isla de Arousa)».

En fecha de 9 de septiembre de 1994 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 28 de agosto de 1994, del Grupo de Puertos de Pontevedra, por la que se señalaba la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación y se sometía a información pública la relación de propietarios afectados por las obras del nuevo acceso al puerto de O Xufre (isla de Arousa).

No pudiendo llevarse a cabo en dicha fecha el levantamiento de actas, se convoca a los titulares

que figuraban en la relación expuesta en dicha Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre de 1994).

Lugar: Ayuntamiento de Vilanova de Arousa.  
Día: 28 de octubre de 1994, a las diez horas.

Pontevedra, 4 de octubre de 1994.—El Ingeniero Director, José Manuel Castelo Castro.—57.219-5.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

#### Consejería de Educación

Instituto de Bachillerato  
«Fernando de Herrera»

SEVILLA

Se anuncia la destrucción de un título de Bachiller Superior por incendio a favor de don Julio Enrique Sola Nogales, cuyos estudios fueron cursados en «San Antonio María Claret», colegio homologado adscrito al Instituto de Bachillerato «Fernando de Herrera» de Sevilla.

Sevilla, 30 de septiembre de 1994.—La Directora.—55.748.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Diputaciones Provinciales

PONTEVEDRA

*Anuncio de levantamiento actas previas a la ocupación. Obra: Colector del margen de la ría de Vigo. Tramo XI*

Se convoca para el día 4 de noviembre de 1994, a las diez horas, en el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, a los siguientes afectados:

Don José Fernández Suárez. Servidumbre de paso (28 metros cuadrados). Ocupación temporal (168 metros cuadrados).

«Sofipesca, Sociedad Limitada». Servidumbre de paso (27 metros cuadrados). Ocupación temporal. (162 metros cuadrados).

Desconocido. Servidumbre de paso (34 metros cuadrados). Ocupación temporal (204 metros cuadrados).

Asimismo se abre información pública hasta el momento del levantamiento de tales actas. El expediente podrá examinarse en esta excelentísima Diputación Provincial.

Pontevedra, 30 de septiembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—57.140.

### Ayuntamientos

SANTA CRUZ DEL VALLE

Por este Ayuntamiento se ha acordado la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por expropiación forzosa en relación con la alineación de la avenida de Pablo Picasso de esta localidad, lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

Descripción: Finca al sitio «Los Regajos», polígono 2, parcela 43, de una superficie aproximada de 2.129 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, Cooperativa Miravillas; sur, don Miguel Villalón de Pablos y herederos de don Lucio García Jiménez; este, doña Juana Martín Rodríguez y don Florián Dégano Rodríguez, y oeste, carretera de San Esteban.

Superficie a expropiar: 60,105 metros cuadrados, en una franja de 30 metros de largo por 2,004 metros de ancho.

Propietario: Don Matías Cantero de Lucas.

Domicilio: Calle Maqueda, número 54, Madrid.

Santa Cruz del Valle, 3 de octubre de 1994.—El Alcalde.—55.774.

### UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Educación

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Pedagogía, correspondiente a don Joaquín Otaegui Otaegui, ruego a vuestra ilustrísima sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», para la obtención de un duplicado de dicho título.

Madrid, 14 de septiembre de 1994.—La Secretaria, Manuela Vega Rivero.—55.844.

VIGO

Escuela Universitaria de Formación  
del Profesorado de Educación  
General Básica

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia extravío de título de Maestro de Primera Enseñanza, Plan 1950, expedido el 31 de diciembre de 1968, a favor de don Manuel Vázquez Vázquez.

Orense, 20 de septiembre de 1994.—El Director, Ramón Angel Fernández Sobrino.—55.786.

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FOND 21, FIM

A efectos de lo dispuesto en el artículo 57.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en conocimiento de los señores partícipes del Fondo Fond 21 FIM, que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha 27 de septiembre de 1994, la sustitución de «Global Gestión, Sociedad General de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», por «GEST 21, Sociedad General de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» como entidad gestora del mencionado Fondo, lo que se hace público para que los partícipes en su caso, ejerciten su derecho al reembolso.

Madrid, 28 de septiembre de 1994.—La Sociedad gestora.—55.764.

### INSTITUTO VALENCIANO DE VIVIENDA, S. A.

*Pago de la fase previa y/o indemnizaciones derivadas de la rápida ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de la Unidad de Actuación número 21 de Plan Especial de Protección y Reforma Interior del barrio del Carmen (primer pago parcial)*

Aprobada definitivamente por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia en pleno, en sesión cele-

brada el 17 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 12 de febrero de 1994), la Unidad de Actuación número 21 del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barrio del Carmen. Estableciéndose como sistema de gestión el de expropiación, y estando encomendada su gestión a la Generalidad Valenciana a través del «Instituto Valenciano de Vivienda, Sociedad Anónima», en virtud de Convenio entre aquélla y el Ayuntamiento de Valencia para la intervención en el Centro Histórico de 16 de junio de 1992, y del Decreto 158/1992, de 14 de septiembre, del Gobierno valenciano, por el que se declara el Área de Rehabilitación Urbana de la Ciutat Vella de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 1870).

Las actuaciones públicas contenidas en el desarrollo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barrio del Carmen, en la medida que impliquen privación singular de la propiedad privada o de derechos o intereses patrimoniales legítimos gozan del régimen de urgencia a los efectos prevenidos en la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 2.4 del Decreto 158/1992, y disposición adicional segunda de la Ley de la Generalidad Valenciana 6/1993, de 31 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2176).

De conformidad con el artículo 201.2 del Reglamento de Gestión Urbanística y artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se sometió a información pública la relación de bienes y derechos afectados, procediéndose al correlativo levan-

tamiento de actas previas a la ocupación (artículo 52.3 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa).

A la vista de las actas previas a la ocupación y formuladas por el beneficiario de la expropiación las correspondientes hojas de depósito previo y/o indemnizaciones derivadas de la rápida ocupación, se convoca el pago de la fase previa a la ocupación (primer pago parcial).

Días: 27 de octubre y 2, 3, 7, 8 y 9 de noviembre.

Hora: De diez a catorce y de dieciséis treinta a dieciocho treinta.

Lugar: Oficina Riva, Ciutat Vella, calle Palma, número 5, teléfono 386 55 50.

Número ordinal de los expedientes citados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 977, 877, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 91, 92, 93, 94, 115 y 116.

Este acto será notificado por cédula individual a los interesados y la relación quedará expuesta en los tablones oficiales.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Valencia, 29 de septiembre de 1994.—El Gerente, Enrique Sanus Tormo.—55.749.